

## Noticias desde el Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el trabajo



### JORNADA TÉCNICA: SEGURIDAD EN EL USO DE PLATAFORMAS ELEVADORAS MÓVILES DE PERSONAL

El pasado 4 de octubre la Federación Internacional del Acceso Motorizado (IPAF) celebró en la sede del Instituto Nacional de Seguridad, Salud y Bienestar en el Trabajo (INSSBT) una Jornada Técnica sobre la seguridad en el uso de Plataformas Elevadoras Móviles de Personal (PEMP).

La Jornada, dirigida a Técnicos en Prevención, Empresarios y Delegados de Prevención, abordó, en colaboración de las diferentes Administraciones y sus respectivos Institutos de Prevención de Riesgos Laborales y Salud Laboral, el uso correcto de la PEMP en todas sus vertientes, analizando para ello la normativa en lo relativo al diseño, al uso, la formación y el transporte.

La presentación corrió a cargo de D. Fernando Sanz Albert, *Director del Departamento de Seguridad Industrial del Centro Nacional de Nuevas Tecnologías (INSSBT)* de Madrid, y de D<sup>a</sup>. Romina Vanzi, *Head of Regional Development & MCWPs (IPAF)*.

A continuación, se presentaron las Notas Técnicas de Prevención (NTP) 1039 y 1040: Plataforma elevadoras móviles de personal: gestión preventiva para su uso seguro (Partes I y II) por D. José María Tamborero, *Responsable de Estudios del Centro Nacional de Condiciones de Trabajo (INSSBT)* de Barcelona.

Seguidamente, D. Alberto Alonso Vivar, *Responsable PRL de OSALAN Araba*, explicó la Campaña de Seguridad de OSALAN en colaboración con IPAF, presentando y analizando los posters realizados.

Tras una pausa, D. Javier Rodríguez Suarez, *Jefe del Área de Seguridad del IAPRL* presentó el libro "Manejo y uso seguro de las PEMP" editado por el IAPRL en colaboración con IPAF. Finalmente D. José Ramón Etxebarria Urrutia, *Director Grupo de Formación de IPAF España e Instructor Senior de IPAF* presentó las NTP 1048 y 1049: Plataformas elevadoras móviles de personal: seguridad en el transporte, carga y descarga (Partes I y II).

Tras un turno de preguntas se procedió a la clausura de la Jornada.

### JORNADA TÉCNICA: "FUNDAMENTOS PARA UNA PRL TRANSFORMADORA" "EMISIÓN EN DIRECTO"

El pasado 4 de octubre tuvo lugar en las instalaciones del Centro Nacional de Condiciones de Trabajo (CNCT) de Barcelona la Jornada Técnica "Fundamentos para una PRL Transformadora". Dicha Jornada pudo ser seguida en directo en streaming.

La jornada, que tenía por objeto la presentación del nuevo texto "Fundamentos para la prevención de riesgos laborales", fue inaugurada por el *Director del CNCT*, D. Juan Guasch Farrás, y se estructuró en una mesa de diálogo moderada por D. Manuel Bestraten Belloví, del *CNCT* y coordinador del Texto, en la que participaron dos de las autoras del Texto, así como profesionales de reconocida trayectoria, vinculados históricamente al Instituto Nacional de Salud y Bienestar en el Trabajo (INSSBT).

Los participantes fueron: D. Antonio Cejalvo Lapeña, *Jefe de la Demarcación de Costas en Valencia, Ministerio de Agricultura, pesca, Alimentación y Medio Ambiente*; D<sup>a</sup>. Ruth Jiménez Saavedra, coautora del texto, del *CNNT*; D<sup>a</sup>. Olga Nadal Castan, *Coordinadora del Servicio Mancomunado de Prevención del Hospital de Sant Joan de Déu* de Barcelona; D<sup>a</sup>. Silvia Royo Beberide, coautora del texto, del *CNCT*; y D<sup>a</sup>. Maite Trepas Ancos, *Médico del Trabajo y Técnico Superior de Prevención de Riesgos Laborales*.

Entre todos ellos se analizó y debatió, partiendo del contenido del texto, el camino a seguir para que la prevención pueda, no solo combatir los riesgos laborales, sino también ser transformadora de las organizaciones.

Tras un interesante coloquio, con participación del público asistente, se procedió a la clausura de la Jornada.

### JORNADA TÉCNICA: "RUIDO EN MÁQUINAS. PROYECTO EUROPEO NOMAD"

El pasado 10 de mayo, tuvo lugar en la Sala Juan Larrea de Bilbao una Jornada Técnica de presentación de la Guía para el Fabricante sobre cómo declarar la emisión del ruido en el manual de instrucciones y otra documentación comercial de acuerdo con la Directiva de Máquinas 2006/42/CE y la Directiva de Emisiones Sonoras de Máquinas de Uso al Aire Libre 2000/14/CE.

La Guía, pues, pretende ayudar al fabricante, a cumplir con las responsabilidades legales relativas a informar sobre el ruido

generado por sus máquinas en el manual de instrucciones. No debe olvidarse que la exposición prolongada al ruido procedente de la maquinaria es la principal causa laboral de pérdida de audición. Esta exposición también puede contribuir a incrementar el número de accidentes de trabajo, así como producir alteraciones fisiológicas y psicológicas entre el personal expuesto.

La Jornada fue presentada por D. José Ramón Martín Usabiaga, *Director del Centro Nacional de Verificación de Maquinaria (CNVM) del INSSBT*; el tema tratado a continuación fue “La vigilancia de mercado en la directiva de seguridad en máquinas”, por D. Pedro Rodríguez Díaz, de la *Dirección de Energía, Minas y Administración Industrial del País Vasco*; seguidamente se trató de la “Importancia del ruido declarado en los manuales para proteger del ruido a los trabajadores”, a cargo de D. Jorge Sanz Pereda y D<sup>a</sup>. Emérita García Cañada, del *Centro Nacional de Verificación de Maquinaria (CNVM), INSSBT*; a continuación, Begoña Juan y Seva Guevara, del *Centro Nacional de Verificación de Maquinaria (CNVM) del INSSBT* presentó el “Proyecto NOMAD. Presentación de la guía para el fabricante”; y, finalmente, Ana Gorrochategui Osés, de *INVEMA-AFM. Machine Tool Research Foundation* trató sobre el “Punto de vista del fabricante”.

Después tuvo lugar un coloquio con el que se dio fin a la Jornada.

## EL SERVICIO PÚBLICO GRATUITO PARA PYME Y AUTÓNOMOS PREVENCIÓN10.ES SE RENUUEVA

Desde el año 2010, la Secretaría de Estado de la Seguridad Social viene encomendando al Instituto Nacional de Seguridad, Salud y Bienestar en el Trabajo la gestión del servicio de la Seguridad Social denominado Prevencion10.es.

Este proyecto se puso en marcha con la *Estrategia Española de Seguridad y Salud en el Trabajo 2007-2012* como un servicio público de asesoramiento al empresario de hasta 10 trabajadores en la organización de sus actividades preventivas. La actual *Estrategia Española de Seguridad y Salud en el Trabajo 2015-2020*, con carácter general, ve necesario que las actuaciones se orienten a informar y sensibilizar sobre la normativa en materia de prevención de riesgos laborales, especialmente a las pequeñas y medianas empresas, así como a desarrollar y difundir herramientas que faciliten su acceso, conocimiento y aplicación.

En este contexto, para aprovechar al máximo el potencial de la aplicación Prevencion10.es y partiendo de la experiencia adquirida a lo largo de estos años, se ha renovado la plataforma web con el fin de llegar a las empresas que aún no la conocen y de ampliar las prestaciones a las empresas usuarias.

La plataforma **Prevencion10.es** ofrece asesoramiento en materia de prevención de riesgos laborales. Este servicio público permite:

- Gestionar la actividad preventiva, con medios propios, en las empresas de hasta 25 trabajadores de acuerdo con la normativa vigente.
- Facilitar el cumplimiento en materia de coordinación de actividades empresariales a los trabajadores autónomos sin empleados

a su cargo. Además de poner a disposición de todas las personas interesadas numerosa información práctica sobre prevención de riesgos laborales, con el claro objetivo de fomentar la cultura preventiva y mejorar las condiciones de seguridad y salud en los lugares de trabajo, actualmente, **Prevencion10.es** dispone de 85 cuestionarios de evaluación para diferentes actividades económicas y 42 cuestionarios destinados a trabajadores por cuenta propia. Además ofrece un servicio de información telefónica, STOP riesgos laborales, mediante el cual se atienden las consultas de los usuarios del servicio a través del teléfono 901 25 50 50.

El nuevo portal web incorpora importantes novedades:

- Permite un acceso óptimo para teléfonos móviles y tabletas, gracias a su diseño web *responsive*.
- Mejora la navegabilidad de la plataforma, haciéndola más intuitiva y natural.
- Elimina la etapa de registro, para la opción de usuario invitado, lo que facilita la usabilidad del servicio y agiliza el acceso a los contenidos.
- Simplifica la etapa de registro de los usuarios, a los que sólo se les requerirá una cuenta de correo electrónico.
- Mejora el procedimiento de evaluación, lo que supone una gran e importante reducción del tiempo necesario para cumplimentar los cuestionarios.
- Renueva la maquetación de los documentos descargables (plan de prevención de riesgos laborales y documento de coordinación de actividades empresariales), incluyendo en un único documento toda la información necesaria para la Gestión de la Prevención en la empresa.

## NOVEDADES Y ÚLTIMAS PUBLICACIONES DEL INSSBT

Presentamos a continuación algunas de las publicaciones más recientes del INSSBT, así como novedades en la página web ([www.insht.es](http://www.insht.es)):

### Seguridad laboral en obras de construcción menores (sin proyecto)

Las obras de construcción menores suelen tratarse de intervenciones de escasa entidad técnica y, en su mayoría, carecen de proyecto. Sin embargo, los riesgos que aparecen en este tipo de actuaciones son perfectamente asimilables a obras de mayor envergadura.

Este documento tiene como objetivo orientar a las empresas que acometen obras menores a la hora de gestionar la prevención de riesgos de una forma eficiente. Asimismo, proporciona información sobre aspectos generales que afectan a las obras, tales como la subcontratación o la formación, con el fin de facilitar la identificación y el cumplimiento de las obligaciones preventivas en este ámbito y promover un mayor compromiso con la seguridad y salud en el trabajo.

### Fundamentos para la Prevención de Riesgos Laborales

Este nuevo texto básico del Instituto Nacional de Seguridad, Salud y Bienestar en el Trabajo (INSSBT) se pone a disposición de los lectores en el marco de celebración del vigésimo aniversario de la Ley de PRL y del RSP, lo que ha representado un hito

histórico en la evolución de esta materia en nuestro país. Los avances han sido notorios, pero los retos son considerables.

El INSSBT editó una colección de textos básicos, actualizados periódicamente, sobre las distintas disciplinas preventivas: la Seguridad en el Trabajo, la Higiene Industrial, la Ergonomía, la Psicología Laboral y la Formación en Prevención, que han constituido un material didáctico de referencia para la formación de muchos prevenciónistas. El primer texto de esta colección trató sobre “Condiciones de trabajo y salud”, con una visión generalista e introductoria y que el presente texto, sobre “Fundamentos para la prevención de riesgos laborales” viene a sustituir, ofreciendo, como el título indica, los elementos esenciales para entender con rigor analítico a dónde hemos llegado y hacia dónde vamos, con sus fortalezas y sus debilidades. Una prevención que debería ser proactiva y, a la vez, motor de bienestar y de excelencia en el trabajo.

Este texto se estructura en tres bloques. En el primero se tratan los conceptos esenciales de salud y de trabajo, con un análisis histórico de dónde venimos y hacia dónde vamos, ante un futuro incierto pero en el que la atención a las condiciones de trabajo debe adquirir el valor estratégico que le corresponde por el bien de todos.

El segundo bloque se dedica a la estructura organizativa de la prevención. Se analiza el marco institucional en nuestro medio comunitario europeo y el sistema nacional español, con el conjunto de instituciones y entidades dedicadas desde diferentes perspectivas a prevenir riesgos laborales y a minimizar daños. Y, a su vez, con los diferentes subsistemas que lo conforman: normativo y de responsabilidades, de aseguramiento, de inspección y control, de investigación, de información y divulgación, etc.

Finalmente, este bloque se dedica a los aspectos esenciales de la gestión preventiva con los principales elementos que la componen, destacando su finalidad principal: la integración de la prevención en el sistema general de gestión. El tercer y último bloque se centra en las técnicas para la prevención de riesgos laborales en la empresa, desarrollando los dos instrumentos esenciales del Plan de Prevención: la Evaluación de Riesgos y la Planificación Preventiva, con un capítulo final dedicado a la promoción y a la vigilancia de la salud.

### Últimas NTP de la Serie nº 31

Están disponibles las últimas once NTP de la 31ª Serie, de la 1090 a la 1100. En este grupo hay dos NTP sobre riesgos laborales viarios; dos sobre coste-beneficio de la prevención de riesgos; dos sobre agricultura y ganadería; dos sobre proyectos de investigación universitarios; dos sobre liderazgo; y una sobre equipo eléctrico de máquinas.

### “Fichas de Control de Agentes Químicos” FCAQ

En esta entrega, se completan las fichas de control de agentes químicos de la serie 200 “Control técnico” y las fichas de la serie S relativas a “Sustancias químicas que causan daño por contacto con la piel o con los ojos”.

Todas estas aplicaciones y publicaciones son accesibles y/o descargables desde la página web del INSHT.